



DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA

Con base a las atribuciones del artículo 22, fracciones XXII y XXIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45, de la Ley General de Salud, se expide el:

**CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD**  
**CF/DGDIF/038/2012**

Entidad Federativa	Querétaro
Municipio	San Juan del Río
Localidad	San Juan del Río
Tipo de acción	Sustitución por Obra Nueva
Tipo de unidad	Hospital General
No. de camas	90
No. de quirófanos	4
No. de consultorios	23
Superficie del terreno	56,074.91 m <sup>2</sup>
Superficie de construcción	16,298.80 m <sup>2</sup>
Domicilio o ubicación del terreno	Avenida 2 de Julio s/n entre Avenida México y de las Águilas en San Juan del Río, Querétaro

Se expide el presente **CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD** en la Ciudad de México, Distrito Federal el día 20 de agosto del 2012, el cual tendrá vigencia a partir de su emisión y no será válido si no cumple con las especificaciones señaladas en cualquiera de sus fases.

La información proporcionada por la Entidad Federativa, acredita las tres fases señaladas en los lineamientos establecidos en el procedimiento para la obtención del Certificado de Factibilidad.

ING. JESUS GUAJARDO BRIONES

  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA  
INFRAESTRUCTURA FISICA